ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

EL JEFE DE LA OFICINA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL - CESAR

CERTIFICA

Que de acuerdo a la **CLÁUSULA 8: GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO** del contrato establece la obligación del contratista de constituir una **garantía de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual**, identificando como **Tomador / Afianzado** al **CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CESAR CDTCESAR** y como **Asegurado / Beneficiario** al **MUNICIPIO DE BECERRIL**, mediante un contrato de seguro contenido en una póliza, la cual debía cumplir con los siguientes requisitos:

a) Póliza de seguro de **Cumplimiento Estatal**

TOMADOR O AFIANZADO: CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CESAR CDTCESAR.
NIT DEL TOMADOR: 900.187.177-2
ASEGURADO: MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR
BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento Del Contrato	**10%** del valor total del convenio.	Plazo de ejecución del convenio y cuatro (4) meses más.
Buen manejo y correcta inversion del anticipo.	**50%** del desembolso inicial.	Plazo de ejecución del convenio y hasta cuatro (4) meses más.
Pago de salarios y prestaciones socialeslegales e indennizaciones laborales-.	**5%** del valor total del convenio.	Plazo de ejecución del convenio y tres (3) años más.
Responsabilidad civil extracontractual.	**200** s.m.l.m.v.	Plazo de ejecución del convenio

Que revisada la póliza de cumplimiento N° 11-44-101269090 y la de responsabilidad civil extracontractual N°. 11-40-101085202, expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO el 7 de noviembre de 2025, se encuentran debidamente diligenciadas y cumplen con los plazos y términos estipulados en el Convenio Interadministrativo N° 05 de 2025, suscrito entre el **MUNICIPIO DE BECERRIL - CESAR** y el **CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CESAR CDTCESAR**, identificado con NIT: 900.187.177-2, Cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS RURALES, A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN DEL BANCO DE MAQUINARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR.** La póliza contiene las siguientes especificaciones:

AMPARO	FECHA INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07-11-2025	30-04-2026	$15.000.000,00
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALESLEGALES E INDENNIZACIONES LABORALES-.	07-11-2025	31-12-2028	$7.500.000,00

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	07-11-2025	30-04-2026	$75.000.000,00
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES.	07-11-2025	31-12-2025	$284.700.000,00
EXPEDIDA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2025			

La póliza es aprobada para efectos(X):

1	Dar inicio al convenio.	x
2	Reinicio del convenio.	
3	Al recibo final del convenio.	

Realizada la verificación de la póliza, a los siete (7) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

RICARDO BARROSO ALVAREZ
Jefe Oficina de Oficina Asesora Jurídica

Proyectó:	**GUSTAVO BERMUDEZ MOLINA** Cargo: CONTRATISTA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		